

OFICIO J.E.M. N.º 263/2022



Asunción, 12 de mayo de 2022.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia al expediente N.º 515/18 caratulado: "Abg. Juan Carlos Britos Torales c/ Abg. CLAUDIO RUBÉN MARTÍNEZ O., Juez Penal de Garantías N.º 06 e Interino del Juzgado Penal de Garantías N.º 01 de la ciudad de Salto del Guairá, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia".

Al respecto, acudo a sus buenos oficios, a fin de solicitar se sirva designar Miembro sustituto para entender en estos autos, en reemplazo de la Consejera Mónica Seifart de Martínez, quien se excusó en la sesión ordinaria del 05 de abril de 2022, por motivo de haber emitido preopinión en la presente causa.

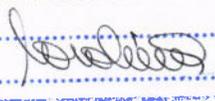
Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia mi consideración más distinguida.

Ante mí:

A su Excelencia
Dr. Óscar Paciello
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ciudad



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL**

MESA DE ENTRADA N°: 346
RECIBÍ: Oficio S.E.M. N° 2631 2022
FECHA: 18-05-2022 HORA: 11:40
N° DE FOJAS: 01.-
RECIBIDO POR: 

Carolina Morinigo
Auxiliar de Secretaría
Consejo de la Magistratura